

ACUERDOS REUNIÓN DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Con fecha de 30 de noviembre de 2021 a las 22:30 h se reúne la Junta Directiva de la federación extremeña de atletismo de forma telemática formada por los siguientes miembros de la misma:

- Antonio Campos Casares (presidente)
- José Ángel Rama García (vocal)
- Ana Fuentes Flecha (vocal)
- Juan Antonio Sánchez Aparicio (secretario general)
- Luis Ignacio Carretero García- Doncel (vocal)
- Juan Pablo Gómez Márquez (vocal)

Para abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Circular cánones 2022
2. Circular Proyecto de tecnificación
3. Otros puntos de interés. Ruegos y preguntas.

De forma general, los acuerdos aprobados en esta reunión han sido los siguientes:

1- CIRCULAR CÁNONES.

Iniciado este punto, José Ángel comenta la posibilidad de que sea el propio organizador quien le corresponde hacerse cargo del importe económico del delegado federativo para la competición. Se entiende que es un coste ínfimo para un evento de este tipo por lo que se aprueba que sea de esta manera a partir de la entrada en vigor de la circular correspondiente a estos temas.

Por otro lado, teniendo en cuenta la presencia SWL en el último campeonato de Extremadura Judex de campo a través, sin haberse puesto en contacto dicha empresa con la Faex, se modifica la circular en uno de sus apartados para incluir el derecho de imagen con los organizadores o coorganizadores.

Art. 10º.- Marketing, publicidad y RRSS. Todas las pruebas que formen parte del calendario FAEX deberán aportar un cartel de la misma donde tendrá que recogerse, al menos, el logo oficial de la Federación y de la entidad que lo organiza.

Así mismo, se establece que cualquier prueba bajo el auspicio organizativo de la FAEX deberá solicitar cualquier tipo de intervención respecto al campo de Marketing y publicidad. Esto es, que los coorganizadores de las pruebas FAEX deberán informar y recibir el visto bueno de la misma sobre cualquier acción relativa a este punto (Retransmisión en directo o diferido, fotógrafo oficial de la competición, publicidad en diferentes soportes -carteles y/o prueba-, etc).

En todo caso, queda a criterio de la FAEX las concesiones que dentro del ámbito organizativo pudieran darse.

Se realiza un reajuste en los precios establecido en un primer momento para que los clubes tengan una mayor ganancia teniendo en cuenta el esfuerzo que supone establecer un evento y como aliciente para que los clubes quieran acoger estos campeonatos.

Por último, se habla del recargo, donde se acuerda de que se debe cumplir el pago de dicho recargo.

2- PROYECTO DE TECNIFICACIÓN

En este segundo punto a tratar, pregunta el presidente acerca del proyecto de tecnificación, por la estructura del mismo, que visto desde fuera según él, entiende que puede provocar dudas. Así mismo, José Ángel como coordinador del área deportiva explica detalladamente la estructura de la misma, desde las etapas de iniciación hasta el alto rendimiento. Dicha explicación deja conforme a todos los miembros de la junta directiva aunque se entiende que en algún apartado del proyecto se debe incluir algunas modificaciones:

1º. Cambiar lo que aparece en la circular, eliminando lo que se va a ofrecer a los atletas por si posteriormente no se puede llevar a cabo.

2º. Explicar mejor los párrafos relacionados con los atletas lesionados para mejorarlo e incluir una atleta con problemas psicológicos y no físicos (ejemplo Carla Martín de la E.A.Plasencia).

3º. Se establece sacar los tecnificados en la primera circular y posteriormente en la segunda circular indicar las ayudas directas.

Posteriormente, Luis hace alusión al tema de los lesionados e indica que habría que modificar ese apartado para que se entienda mejor. Establecer un seguimiento continuado de los lesionados en el caso de que persista la lesión al próximo año.

Por lo tanto, queda aprobado el proyecto de tecnificación que tendrá que salir en circular lo antes posible para que se difunda y empezar a preparar el resto de la misma con la ayuda individual de cada atleta y las concentraciones futuras.

Sin más temas que tratar, queda finalizada la reunión de junta directiva siendo ya cerca de las 1.00 h del día 1 de diciembre

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio